

## CONSIDERANDO

*Que es deber del Estado promover y estimular el deporte en sus diferentes manifestaciones y la recreación como actividades necesarias para la formación integral de las personas;*

*Que la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL "F.E.F."**, como Organismo rector del fútbol del país, por segunda ocasión consecutiva, ha alcanzado de manera laboriosa y meritoria la clasificación al Mundial de "Alemania 2006";*

*Que el Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, y expresando el sentimiento general de cariño y gratitud del país;*  
*y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Exaltar y felicitar la planificación y constante labor deportiva desarrollada, por la Dirigencia, Cuerpo Técnico y esforzados deportistas de la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL "F.E.F."**.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, la Condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**